



**Gobernadora valora fallo que rechaza recurso de Procultura contra Gobierno Regional de Aysén**

**Greenpeace: Áreas protegidas concentran un tercio de sobreproducción ilegal de la industria salmonera**

Calidad del Aire en Aysén: El compromiso de todos y todas



**HOY SUPLEMENTO**  
Calidad del Aire en Aysén:  
**El compromiso de todos y todas**

# EI DIVISADERO

AUTÉNTICAMENTE REGIONAL

**Coyhaique**  
**Miércoles**  
18 de Octubre de 2023  
Año XXX, N° 8642



**eldivisadero.cl**

## Ratifican condena a 10 años de presidio contra ex alcalde de Guaitecas

P. 3

**Estudiantes de Inacap Coyhaique conocen nuevos procesos constructivos en Santiago**



P. 4

**Escuela de Música y Artes Integradas de Coyhaique celebra 30 años**

P. 17

**SAG capacita a Carabineros de zonas remotas en normativa de control de frontera**



P. 8

**AgrupAysén y Consejo del Salmón abordan temas de empleo y sostenibilidad de la industria acuícola**



P. 13



**Estudio estima valor económico de ecosistemas protegidos de Aysén**

P. 6



# Estudio estima valor económico de ecosistemas protegidos de Aysén

• **Valorización de los servicios ecosistémicos presentes en siete parques nacionales de la Región de Aysén arroja información clave para guiar la discusión y decisiones políticas en cuanto a inversión presupuestaria nacional.**



**Coyhaique.-** ¿Cuánto valen los ecosistemas? ¿Cuánto capital natural hay contenido en las áreas protegidas? ¿cuánto pierde el país si son destruidas o degradadas?

Un reciente estudio del Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral de Chile contribuye a dar respuestas a esas preguntas, al estimar el aporte económico mínimo de los servicios ambientales que proveen los ecosistemas de la Región Aysén, con foco en siete parques nacionales.

Los resultados indican que el valor mínimo estimado para esos parques en conjunto es de 4.498.361 dólares anuales (más de 4.300 millones de pesos), siendo los bosques nativos, los glaciares y campos de hielo, los ecosistemas que tienen la mayor incidencia en dicha valoración.

“Hoy es clave darle una valoración económica al servicio ecosistémico de provisión de agua o de regulación climática que brinda el bosque nativo adulto, por ejemplo, y para contribuir a ello hemos realizado un estudio que nos permite estimar, de forma muy moderada, cuánto valen funciones como esas. Cuantificar el valor de la purificación de agua por parte de los humedales, o el servicio de regulación hídrica de los glaciares, por nombrar algunas, resulta sumamente importante al momento de tomar decisiones que pudiesen afectar su integridad”, señaló el profesor Juan Carlos Miranda, economista, estadístico y académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Austral de Chile, quien lidera esta línea de investigación dentro del Programa Austral Patagonia.

Esta iniciativa, señala Miranda, se alinea con la creación del Comité de Capital Natural -en enero de este año- presidido por un representante del Ministerio del Medio Ambiente, del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y El Banco Central, quienes tienen como misión generar información y conocimiento ambiental en clave económica para la toma de decisiones financieras de presupuesto público y productivas en el país, porque “a pesar de su inmensa contribución, los ecosistemas suelen ser subvalorados: se consideran “bienes públicos” o “recursos de uso común”, lo que los excluye del análisis económico tradicional y de muchas decisiones políticas”, indica el informe, agregando que esa omisión puede llevar a “fallos del mercado” y a la degradación de estos ecosistemas.

Focalizado en los parques nacionales Queulat, Cerro Castillo, Laguna San Rafael, Patagonia, Isla Guambelin, Isla Magdalena y Melimoyu, todos en la Región de Aysén, las y los investigadores aplicaron el diseño de una herramienta empírica que calcula el valor económico del flujo anual de servicios ecosistémicos proporcionados por los ecosistemas presentes en los parques nacionales, logrando determinar -por ejemplo- que los servicios de provisión de alimentos y fibras otorgados por los bosques son los que tienen mayor valoración económica. Le siguen los servicios de regulación hídrica provistos por glaciares, otros servicios provistos por bosques (regulación atmosférica y de nutrientes, entre otros), y el servicio de regulación climática otorgado por los matorrales.

“No ha de ser sorpresa que los servicios de provisión dominen en términos de valor, ya que, en muchos casos, existen mercados establecidos que facilitan su valoración. En contraste, los servicios de regulación climática o hídrica, y los servicios ecosistémicos culturales suelen quedar más invisibilizados, no por ser menos importantes, sino más bien como consecuencia de la falta de datos y de mercados establecidos que permitan definir su valoración”, precisa el estudio.

“Es inevitable que algunos servicios ecosistémicos queden sin valorar debido a la falta de datos suficientes que permitan establecer una cifra mínima en ese sentido. Por lo tanto, es esencial reconocer que la disponibilidad de información es crucial para una valoración económica precisa de los servicios ecosistémicos” agregó Miranda.

En ese sentido, el estudio subraya también que todos los valores contenidos en él son pisos mínimos de valor, y representan el monto económico que, al menos, aportan los ecosistemas y los parques nacionales a las personas, y cuyo el daño o desaparición de estos ecosistemas significaría un alto costo para Chile y sus habitantes.

De hecho, se plantea que, si se eliminaran las nieves y glaciares del Parque Nacional Laguna San Rafael, existiría una pérdida de al menos 980 millones de dólares por los servicios que estos ecosistemas proveen. O bien, si desaparecieran los bosques del Parque Nacional Isla Magdalena se perderían al menos 591 millones de dólares. En conjunto, la pérdida o deterioro de los parques nacionales estudiados en la Región de Aysén, podría costar a Chile 4.500 millones de dólares como mínimo, todo lo anterior en términos anuales.

“Este ejercicio realizado en tan solo siete parques nacionales, utilizando datos conservadores, determina que el valor de los servicios ecosistémicos es equivalente al 1,5% del PIB nacional del año 2022. Si analizáramos el valor a todos los parques nacionales del país, la cifra no dejaría indiferente a nadie”, indica por su parte el economista Dr. Roberto Pasten.

“Es esencial que los tomadores de decisiones comprendan el valor económico de estos ecosistemas, para que el presupuesto asignado a su conservación sea suficiente para garantizar su protección y conservación. En estudios anteriores hemos determinado que la brecha financiera para ello es enorme, y conocer -en términos económicos- el capital natural que podría estar en juego, debería movilizar y orientar a las autoridades del Estado, concluyó por su parte el Dr. César Guala Catalán, director del Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral de Chile. Al respecto, cabe mencionar que el proyecto de Ley de Presupuesto 2024 aumenta los recursos económicos destinados a las Áreas Silvestres Protegidas del Estado en un 0,9% en relación al presente año. La brecha calculada indica que el aumento debiera ser cercano al 100% para una gestión adecuada de estas áreas.

[Descarga el estudio aquí](#)



## REMATE DE DERECHOS DE AGUAS CON PATENTES IMPAGAS 2023.

El Servicio de Tesorerías, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de las patentes de derechos de aprovechamiento de aguas correspondientes al año 2023, por parte de los titulares que se indican, ha solicitado el Remate de los derechos que se individualizan, y que se ejecutan en el proceso **Rol C-14-2023** del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Cochrane:

**Fecha y hora de subasta:** 28 de noviembre de 2023, a las 10:30 horas.

**Forma de realización:** Ante el respectivo Tribunal mediante modalidad video conferencia en plataforma Zoom.

IDENTIFICADOR		ANTECEDENTES DEL TITULAR		CARACTERÍSTICAS DEL DAA	LOCALIZACIÓN DEL DAA	ACTO DE CONSTITUCIÓN DEL DERECHO		INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PROPIEDAD DE AGUAS C.B.R.			CÁLCULO DE LA PATENTE A PAGAR			
Nº	AÑO	Razón Social o Apellido Paterno	RUT	TIPO DE DERECHO	COMUNA	Nº RES. C. / S.J.	FECHA RES. C. / S.J.	OFICINA	FOJAS	Nº INSC.	AÑO REG.	CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	CANTIDAD UNIDAD MONETARIA	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1130	2023	FIERRO ISLA OSCAR ROBERTO	7171662-7	No Consuntivo	O'HIGGINS	69	24-2-2004	COCHRANE	1	1	2004	3591,7	84,29	3847
10346	2023	AGRICOLA ANTARES LIMITADA	76315470-K	No Consuntivo	O'HIGGINS	133	27-11-2007	O'HIGGINS				808,33	177,83	3847
8345	2023	WATERS OF PATAGONIA S.A.	76335960-3	Consuntivo	TORTEL	48		COCHRANE	2	2	2011	4000	800	3847

El Mínimo de las posturas será el valor de cada patente adeudada. Todo postor para tomar parte del remate deberá rendir caución del 10% de la suma adeudada por cada patente. El adjudicatario deberá enterar el precio de la subasta dentro del plazo de 15 días desde la fecha del remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, Dirección General de Aguas, Conservador de Aguas de Cochrane y Tesorería Regional de Aysén. Ministro de Fe.